

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA CABRAM S.A.**

En Guayaquil, el día de hoy 04/abril/2019, a las 11:00 en el local de la compañía, ubicada en Villamil 315 y General Franco Edificio Galeón; se reúnen los Accionistas, Srta. Bravo Montesdeoca Mariuxi Elizabeth y Bravo Montesdeoca Carlos Alberto y también PRESIDENTE de la compañía **IMPORTADORA CABRAM S.A.**, deciden por unanimidad y de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho, unirse en Junta General Universal de Accionistas, nominado como tal para esta sesión, y actúa como secretaria la Sra. Sandra Aspiazú Vélez. El objeto del orden del día es tratar:

1.-Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.018.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General informa que, mediante Sesión de Directorio de fecha 04/abril/2019, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo de la empresa del ejercicio económico 2.018. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

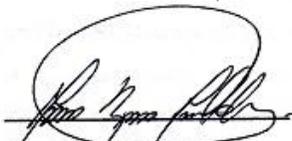
A continuación, el Gerente General puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la ley.

Luego los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Situación Financiera.

LA JUNTA RESUELVE

La junta por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2.018, presentado por el directorio.

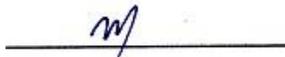
Para constancia y para cumplir el requisito legal para su plena validez firman los accionistas, en la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del año 2.018.



**SRTA. MARIUXI BRAVO M
ACCIONISTA**



**ING. CARLOS BRAVO M.
ACCIONISTA**



**SRA. SANDRA ASPIAZU VELEZ
SECRETARIA**